

## DIRECTRICES PARA LAS AUDIENCIAS EN EL TRIBUNAL DE ADOLESCENTES

Estas son las directrices que deben seguir todos los participantes de las audiencias del Tribunal de adolescentes (delincuentes y voluntarios).

### Vestimenta:

- Camisa o blusa con cuello
- Camiseta sin logos ni diseños grandes
- Pantalón o falda largos
- Zapatos cerrados
- **NO SE PERMITEN SHORTS NI SANDALIAS**
- Las camisas deben ir dentro del pantalón en todo momento, y los pantalones deben ir a la cintura.

*Los acusados que no se vistan adecuadamente no podrán participar y tendrán que salir del tribunal.*

Llegue al tribunal antes de las 4:00 p.m. para registrarse y recibir más instrucciones. Esto permitirá que todo fluya de manera eficiente y sin problemas.

*El Tribunal de adolescentes siempre está buscando voluntarios. Necesitamos voluntarios de escuela intermedia y secundaria todos los martes en la tarde para servir de jurados, abogados o secretarios durante el Tribunal de adolescentes. Si le interesa averiguar más sobre el programa Tribunal de adolescentes o sobre oportunidades de voluntariado en el Tribunal de adolescentes, llame a la director del servicio para jóvenes Jasmine Singleton al 352.367-4125 o escribale a [jsinglet@acsous.org](mailto:jsinglet@acsous.org).*

## COMUNÍQUESE CON NOSOTROS:

### 9-1-1 PARA EMERGENCIAS

352-955-1818 FOR NON-EMERGENCIES

*Números de teléfono importales de la ACSO*

|  |              |
|--|--------------|
| Administración principal de la ACSO                      | 352.367.4000 |
| Unidad de Prevención del Delito                          | 352.374.1800 |
| Agentes de prevención de delitos y recompensas por armas | 352.372.7867 |
| Departamento de la Cárcel                                | 352.491.4444 |
| Sección de evidencias                                    | 352.367-4076 |
| Recursos Humanos   | 352.367.4040 |
| Línea de información de narcóticos                       | 352.374.1849 |
| Patrulla   | 352.367.4101 |
| Oficina de información pública                           | 352.367.4050 |
| Unidad de Propiedad                                      | 352.367.4078 |
| Oficina de registros                                     | 352.367.4006 |
| Unidad de Defensa de Víctimas                            | 352.367.4193 |



TRAÍDO A USTED POR:

### Sheriff Chad D. Scott

P.O. Box 5489, Gainesville, FL 32627  
2621 SE Hawthorne Road, Gainesville, FL 32641  
<https://www.acso.us>



SÍGANOS EN LAS  
REDES SOCIALES  
[@AlachuaSheriff](https://www.acso.us)



ACSO 2025

## OFICINA DEL SHERIFF DEL CONDADO DE ALACHUA



## TRIBUNAL DE ADOLESCENTES



## **¿QUÉ ES EL TRIBUNAL DE ADOLESCENTES?**

El Tribunal de adolescentes es un programa juvenil de setencias alternativo y de entretenimiento que ofrece a los delincuentes no violentos y sin antecedentes entre 7 y 17 años una importante segunda oportunidad, y a la vez les enseña el valor de la integridad personal y responsabilidad hacia su comunidad. El programa es una de las principales herramientas para solucionar la delincuencia juvenil y reincidencia en el condado de Alachua.

El Tribunal de adolescentes ha atendido a los jóvenes y ciudadanos del condado de Alachua desde 1994. El programa se encuentra en la Oficina del Sheriff del Condado de Alachua desde 1998 y desde allí ayuda a cumplir las necesidades de los administradores, maestros y estudiantes de escuelas locales, y de los encargados de recursos escolares, patrulleros y detectives de la Oficina del Sheriff del Condado de Alachua. Además el programa Tribunal de adolescentes permite que la Agencia de asuntos juveniles (Juvenile Relations Bureau) pude alinear mejor sus esfuerzos con la Fiscalía General del estado (State Attorney's Office), el Departamento de Justicia Juvenil (Department of Juvenile Justice), la Administración Judicial (Court Administration) y otros programas de prevención/entretenimiento, organismos comunitarios e instituciones educativas.

Desde su inicio hace 27 años, se han resuelto los casos de miles de delincuentes juveniles a través del programa Tribunal de adolescentes en lugar de los programas de justicia penal tradicionales.

## **¿POR QUÉ EL TRIBUNAL DE ADOLESCENTES?**

Según la Asociación de tribunales de adolescentes de Florida (Florida Association of Teen Courts), los tribunales de adolescentes se basan en la filosofía de que un joven infractor de la ley tiene menos probabilidades de seguir delinquiendo cuando un jurado de compañeros decide el castigo. Darle a un joven la oportunidad de enfrentar a sus compañeros en ambos lados del tribunal les permite entender la importancia de sus acciones, no solo por la propia sentencia, sino por ser parte de su proceso.

## **PROCESO DEL TRIBUNAL DE ADOLESCENTES**

Si usted o su hijo reciben una citación civil de un organismo de policía, el oficial/ayudante del sheriff la dirá que llame a nuestra oficina dentro de cinco días.

Cuando se haya comunicado con nuestra oficina y nos haya entregado una copia de la citación, programaremos una cita de admisión para comenzar el proceso del Tribunal de adolescentes. Se asignan trabajadores sociales según el apellido del acusado:

\*\*A-J 352.367.4171

\*\*K-J 352.367.4121

Las revisiones de compañeros se hacen durante el año en el Tribunal penal del condado de Alachua y en el Programa Criminal Justice Magnet de Newberry High School los martes en la tarde de 4:00 p.m. a 7:00 p.m.

En la audiencia, el acusado debe presentarse y hablar frente a un grupo

de compañeros. Las recomendaciones de sentencias están en manos del jurado, que está compuesto por estudiantes de escuela intermedia y secundaria que son participantes o voluntarios del Tribunal de adolescentes.

## **SENTENCIAS**

### **Sanciones (castigos)**

Las sanciones se adaptan a la situación de cada acusado.

Algunos ejemplos de sanciones para la primera infracción de un delito menor son:

- 20-50 horas de servicio comunitario
- 2-4 sesiones de servicio de jurado obligatorio en el Tribunal de Adolescentes
- Disculpa a los padres leída por el demandado en audiencia pública
- Clases educativas

Algunos ejemplos de sanciones para delitos no violentos son:

- 50-80 horas de servicio comunitario
- 4-6 sesiones de servicio de jurado obligatorio en el Tribunal de Adolescentes
- Disculpa a los padres leída por el demandado en audiencia pública
- Clases educativas

Para obtener más información sobre el programa Tribunal de adolescentes, llame a la directora del servicio jóvenes Jasmine Singleton al 352.367-4125 o escribale a [jsinglet@acsdo.us](mailto:jsinglet@acsdo.us).